



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 45 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A UN ENCUENTRO la sanción del jugador del C.D. Roque don **Daniel Cornejo González**.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2019.

